

ENTRE NOSOTROS

AÑO XVI - NÚMERO 86
ABRIL 2018

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales
del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

En esta edición

4. INSTITUCIONALES

Tercer Contribuyente:
Importante acuerdo
alcanzado con IAPOS

8. SALUD Y VIDA:

Alergias: ¿por qué
aumentan los
síntomas en otoño?

10. EFEMÉRIDES:

Consejos de
Kinesiólogos en
su día



MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Órganos de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe

Directorio

• Presidente

Méd. Carlos A. Griccini

• Vicepresidente

Odont. Leonardo L. Carnielli

• Secretaria

Farm. Cynthia N. Sevilla

• Tesorera

Farm. María Rosa Sartor

• Vocales

- Méd. María Cecilia Barrios

- Méd. Hugo Eduardo Camino

- Bioq. Roberto O. Casabianca

- Méd. Carlos E. Chaillou

• Vocales Suplentes

- Bioq. Sonia M. Helman

- Méd. Estela Maris Imoberdorf

- Méd. Marcelo A. Mariño

- Méd. Anibal Gastaldi

- Odont. Silvio R. Croci

- Méd. Roberto A. Osella

- Psic. Adolfo E. Faya

- Kgl. Marcelo A. Senneke

Consejo de Representantes

• Presidenta Farm.

Rosana S. Martina – Distrito Nº

11: Constitución

• Vicepresidente Bioq.

Jorge O. Rivarossa –

Distrito Nº 6: San Jerónimo

• Secretario Zona Norte

Odont. Antonio D. Marelli – Dis-

trito Nº 7: San Justo, San Javier

y Garay

• Secretario Zona Sur

Méd. Gustavo Carlos Adrián

Balista – Distrito Nº 14: Rosario

• Vocales Titulares

- Farm. Myriam Ferrero de Brue-

ra – Distrito Nº 1: Castellanos

- Méd. Rubén O. Pedicino – Dis-

trito Nº 2: Gral. Obligado

- Bioq. Alberto E. Consejero Per-

man – Distrito Nº 3: La Capital

- Dr. Roberto Jossen – Distrito Nº

4: Las Colonias

- Dr. Orlando H. Zenobi –

Distrito Nº 5: 9 de Julio, San

Cristóbal y Vera

- Méd. Carlos Alberto Salvatierra

Distrito Nº 8: San Martín

- Méd. Alfonso Alamo – Distrito

Nº 9: Belgrano

- Vet. Julio Lozano – Distrito Nº

12: Gral. López

- Méd. Fernando Esteban –

Distrito Nº 13: Iriondo

- Odont. Eleonora Dasso

Distrito Nº 14: Rosario

- Farm. Fabián Eduardo García

Distrito Nº 15: San Lorenzo

• Vocales Suplentes

- Odont. David A. Heinzmann

Distrito Nº 1: Castellanos

- Bioq. Hugo N. Dohrmann

Distrito Nº 2: Gral. Obligado

- Psicop. María Alejandra Vassallo

Distrito Nº 3: La Capital

- Odont. José Brero – Distrito

Nº 4: Las Colonias

- Bioq. Emanuel A. Dupouy Distrito

Nº 5: 9 de Julio, San Cristóbal y Vera

- Odont. Gabriel Campostrini

Distrito Nº 6: San Jerónimo

- Farm. Guillermo Domingorena

Distrito Nº 7: San Justo, San

Javier y Garay

- Bioq. Ezequiel S. Aichino

Distrito Nº 8: San Martín

- Odont. Jorge A. Alberdi – Distri-

to Nº 9: Belgrano

- Méd. Roberto E. Rodríguez

Distrito Nº 11: Constitución

- Odont. Raúl E. Allín – Distrito

Nº 12: Gral. López

- Méd. Alberto José Scarabotti

Distrito Nº 13: Iriondo

- Farm. Leonardo O. Jurado

Distrito Nº 14: Rosario

- Méd. Víctor H. Tessi – Distrito

Nº 14: Rosario

- Méd. Ovidio C. López – Distrito

15: San Lorenzo

Comisión Fiscalizadora

• Titulares

- Odont. Guillermo Gustavo Benz

- Farm. Silvia Adriana Capponi

- Fga. Graciela M. Trento

• Suplentes

- Méd. Mónica A. Prida

- Méd. Marcelo L. Fay

- Méd. Luis Alberto Gentile

TOPE DE PAGOS EN EFECTIVO

LÍMITE \$10.000

CAJAS COBRADORAS DE LA CPAC

LÍMITE PARA COBRANZAS EN EFECTIVO

Informamos a los profesionales que de acuerdo a lo dispuesto

por la Resolución Gral. AFIP 4157/2017, a partir del 02/01/2018

NO SE RECIBIRÁN PAGOS EN EFECTIVO POR MONTOS

IGUALES O SUPERIORES A \$10.000 (pesos Diez mil).

Asimismo le recordamos que la CAJA rinda al afiliado la

posibilidad de abonar con TARJETAS DE DÉBITO y/o CRÉDITO

tanto en Casa Central Santa Fe o Delegación Rosario



Caja de Seguridad Social
para los Profesionales
del Arte de Curar
de la Provincia de Santa Fe



En esta edición

4. INSTITUCIONALES
lapis

6. SALUD Y VIDA:
Alérgico: ¿por qué aumentan los síntomas en otoño?

12. EFEMÉRIDES:
Consejos de Kinesiólogos en su día

MARZO
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Dirección general
Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

Dirección editorial y redacción general
Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:
- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Med. Carlos Griccini
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejera Odont. Eleonora Dasso

Coordinación y diseño
Consultora Arcadia SA

40.500 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

Por medio de la presente, tenemos el agrado de comunicar a los afiliados de esta Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe que, los resultados esperados –en procura del aumento de la recaudación del denominado Tercer Contribuyente, con el objeto de enaltecer los haberes de nuestros jubilados– comienzan a hacerse palpables y visibles, como detallamos en esta misma edición.

Asimismo y luego de haber iniciado las correspondientes acciones judiciales, seguimos en la búsqueda de aumentar el número de obras sociales y empresas de salud prepagas a cumplir con la ley, para lo cual nuestro objetivo ha sido y será siempre el mismo “aumentar exponencialmente los haberes de nuestros pasivos”, con el fin de dignificar el transcurso de esa etapa de la vida en la que todos deberíamos descansar y disfrutar (la vejez).

Es por todo lo expuesto que renovamos nuestro el compromiso asumido y aprovechamos la oportunidad para saludarlos distinguida consideración.

El Directorio

INSTITUCIONALES

Nuevo Sistema de Estampillado

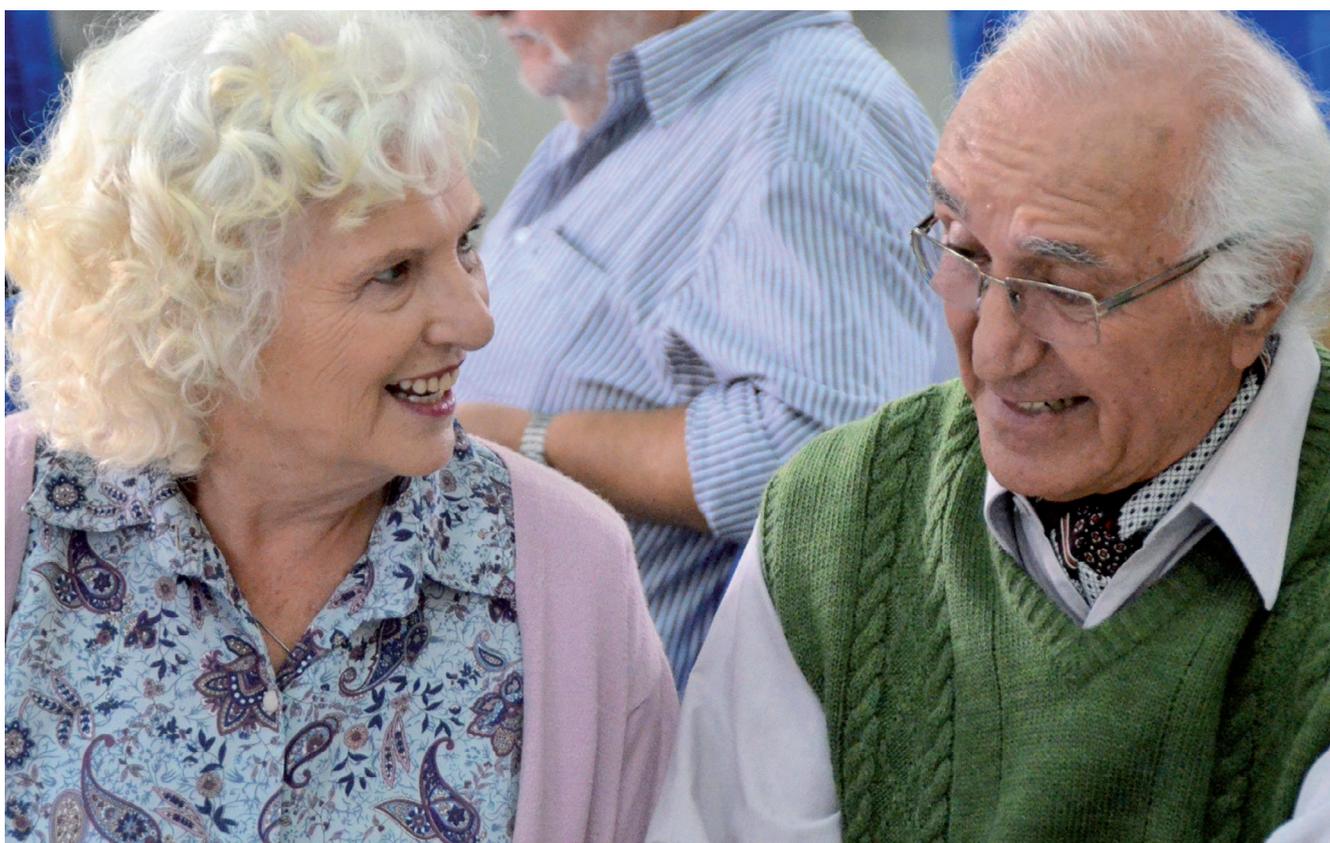
Les recordamos a los afiliados que desde el 1º de enero de 2018 está plenamente vigente el nuevo sistema de estampillado. Los afiliados activos que aporten como mínimo 10 estampillas por mes, obtendrán bonificaciones en los aportes personales de previsión de acuerdo a la cantidad de estampillas aportadas. Además, cumpliendo con esa cantidad de estampillas nos permitirá acceder -cuando nos jubilemos- a la nueva bonificación extrasolidaria; y así continuar incrementando los haberes de nuestros afiliados pasivos.

Tercer Contribuyente: Importante acuerdo alcanzado con IAPOS

Después de un arduo trabajo mancomunado en la búsqueda de la correcta determinación de la base de cálculo para el pago del tributo, se llegó a un feliz término. De esta forma, el IAPOS empezó a pagar el monto correcto a partir del mes de Octubre del 2017. Y se firmó un convenio de pago por la deuda anterior, contraída desde el inicio de vigencia de la ley, a pagar a partir de Enero 2018 en cuotas mensuales.

Esta situación nos ha permitido aumentar el monto de la bonificación que se paga a los ju-

bilados en este concepto un 100 % a partir de Febrero de este año. Agradecemos a las autoridades del IAPOS la buena predisposición que tuvieron para llegar a un buen término con este tema. Queremos destacar que este acuerdo cerrado con la Obra Social provincial, más los fallos favorables a la Caja en la justicia, nos permiten presagiar un muy buen año en relación a sumar obras sociales que abonen el tributo, que permitirá seguir aumentando la bonificación en este concepto a nuestros pasivos.



BENEFICIOS PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



100%

BONIFICADO ⁽¹⁾

el mantenimiento de Servicio Galicia.

Acreditando los cupones de Comercio Visa, Master, Amex en la Cuenta Corriente Galicia del servicio Galicia adquirido.

10%

de reintegro sobre el valor de las cuotas mensuales 2018, para nuevos clientes Galicia. ⁽²⁾

Quiero!

El primer y único programa de beneficios que te permite elegir en qué usar tus puntos, cómo, cuándo y dónde.

¡CONTACTANOS!



En Santa Fe: Dergal Candela.
maria.c.dergal@bancogalicia.com.ar
0342 155 589607

En Rosario: Maria Iriarte
maria.f.iriarte@bancogalicia.com.ar
0341 3953519

Financiamos tu crecimiento

bancogalicia.com



(1) SUJETA A PREVIA VERIFICACIÓN COMERCIAL, CREDITICIA Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA LOS SERVICIOS GALICIA NEGOCIOS. BONIFICACIÓN DEL 100 % DEL COSTO DE MANTENIMIENTO DE CUENTA MENSUAL APLICABLE SOBRE LOS TRES MESES DE VIGENCIA DESDE EL ALTA DEL PAQUETE*. ES DECIR CADA \$ 100 EL CLIENTE SE AHORRA \$ 100. A PARTIR DEL CUARTO MES, O EN CASO DE QUE EL CLIENTE TENGA UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A TRES MESES, SE APLICARÁ UNA BONIFICACIÓN DEL 100 % EN EL COSTO DEL SERVICIO GALICIA VIGENTE A ESE MOMENTO., ES DECIR CADA \$ 100 EL CLIENTE SE AHORRA \$100. PARA BONIFICAR EL 100 % DEL COSTO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DEL SERVICIO GALICIA VIGENTE EL CLIENTE DEBERÁ ACREDITAR CUPONES DE COMERCIO VISA / MASTER / AMEX EN SU CUENTA CORRIENTE GALICIA DEL SERVICIO DE CUENTA ADQUIRIDO. EL MES QUE NO CUMPLA LA CONDICIÓN NO ACCEDA AL BENEFICIO. VER COMISIÓN DE MANTENIMIENTO MENSUAL VIGENTE EN WWW.BANCOGALICIA.COM.AR * SE DENOMINA PAQUETE AL SERVICIO CONFORMADO POR UNA CUENTA CORRIENTE Y/O CAJA DE AHORROS, UNA O MÁS TARJETAS DE DÉBITO Y UNA O MÁS TARJETAS DE CRÉDITO. (2) BENEFICIOS SUJETOS A CONDICIONES DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE. REINTEGRO DEL 10 % DEL VALOR DE LAS CUOTAS MENSUALES DE LA CAJA (TOPE \$ 500 POR MES, POR CUENTA Y POR PROFESIONAL PARA CLIENTES EMINENT, CUENTA NEGOCIOS Y TOPE \$ 350 POR MES, POR CUENTA Y POR PROFESIONAL PARA CLIENTES PREFER), ES DECIR, CADA \$100 EL CLIENTE SE AHORRA \$ 10, NO PUDIENDO SUPERAR EL TOPE MENSUAL DE \$ 500 PARA CLIENTES QUE POSEAN EL SERVICIO EMINENT Y/O NEGOCIOS Y NO PUDIENDO SUPERAR EL TOPE MENSUAL DE \$ 350 PARA CLIENTES QUE POSEAN EL SERVICIO PREFER REINTEGRO EXCLUSIVO PARA CLIENTES QUE NO HAYAN ACCEDIDO AL REINTEGRO EN AÑOS ANTERIORES, QUE NO SE ENCUENTREN EN MORA CON SUS PRODUCTOS GALICIA Y PARA CLIENTES QUE NO SEAN TITULARES DE UN PAQUETE* GALICIA ANTES DE NOVIEMBRE 2017. EL REINTEGRO SE VERÁ REFLEJADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL DÉBITO AUTOMÁTICO, SUJETO A MARGEN DE CRÉDITO DISPONIBLE. REINTEGRO VÁLIDO DESDE EL 01/04/2018 HASTA EL 30/09/2018. *SE DENOMINA PAQUETE AL SERVICIO CONFORMADO POR UNA CUENTA CORRIENTE Y/O CAJA DE AHORROS, UNA O MÁS TARJETAS DE DÉBITO Y UNA O MÁS TARJETAS DE CRÉDITO.

Resoluciones de Directorio

REUNIÓN DE FECHA: 02/02/2018

ACTA N° 1162

SANTA FE

RESOLUCIÓN N° 90.909

Convocatoria a elecciones para Renovación Parcial del Directorio y Consejo de Representantes (Art. 155 y concordantes, Ley N° 12.818):

El Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, resuelve por Resolución N° 90.909;

1°) Convocar a los afiliados activos y jubilados de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, para que dentro del período comprendido entre los días 15 de junio y 29 de Junio –inclusive- de 2018 procedan a elegir, mediante el voto secreto, directo y obligatorio:

POR LA ZONA NORTE
(Primera Circunscripción):

a) Directorio Zona Norte:

1. Un Director Titular y un Director Suplente por los afiliados activos (período 4 años).
2. Un Director Titular y un Director Su-

plente por los afiliados activos (período 4 años).

b) Consejo de Representantes Zona Norte:

1. Un Miembro Titular y un Miembro Suplente por cada uno de los siguientes distritos de la Zona Norte (Período 4 años):

Distrito N° 1: Castellanos;

Distrito N° 2: General Obligado;

Distrito N° 6: San Jerónimo y

Distrito N° 7: San Justo, San Javier y Garay.

POR LA ZONA SUR
(Segunda Circunscripción):

c) Directorio Zona Sur:

1. Un Director Titular y un Director Suplente por los afiliados activos (período 4 años).

2. Un Director Titular y un Director Suplente por los afiliados activos (período 4 años).

d) Consejo de Representantes Zona Sur:

1. Un Miembro Titular y un Miembro Suplente por cada uno de los distritos de la Zona Sur (Período 4 años):

N° 9: Belgrano;

N° 10: Caseros;

N° 12: General López y

N° 14: Rosario.

2°) Para la elección de Miembros del Directorio son electores los afiliados activos (art. 161 Ley 12.818), respetando la zona electoral correspondiente.

3°) Para la elección de Miembros del Consejo de Representantes votan los afiliados activos y jubilados (art. 162 Ley 12.818), respetando el distrito electoral correspondiente.

4°) Para el acto electoral se aplica el sistema de doble sobre, que será enviado por correo habilitado.

5°) Fijar como período de presentación de las listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral, que funcionará en la Sede Central de la Caja, sita en calle 25 de Mayo 1867 de la ciudad de Santa Fe, en el lapso comprendido entre el 10 y 30 de abril de 2018, a las 12 hs. (art. 159).

Farm. CYNTHIA N. SEVILLA
SECRETARIA
Directorio
Caja de Seguridad Social para los
Profesionales del Arte de Curar de la
Provincia de Santa Fe – Ley 12.818



Méd. CARLOS A. GRICINI
PRESIDENTE
Directorio
Caja de Seguridad Social para los
Profesionales del Arte de Curar de la
Provincia de Santa Fe – Ley 12.818

La mujer y los estudios mamarios que debe hacerse a partir de los 35 años

En el mes de la mujer... elegimos cuidarte. ¡Hacete los controles mamarios!

Si tenés menos de 40 años, deberías realizar una ecografía mamaria. Es muy sencillo y no duele.

Los implantes mamarios no impiden la realización de la mamografía.

A los 35 años es momento de realizar la primera mamografía. No hay que asustarse, ya que se comprimen las mamas sólo unos segundos.

A partir de los 40 años, la mamografía debe ser anual y si se acompaña de una ecografía mamaria, la sensibilidad diagnóstica aumenta.

Tener mamas densas es normal, pero requieren mayor cuidado porque las lesiones pueden "ocultarse". Las mujeres con mamas densas se benefician sumando una ecografía y con Mamografía Digital Directa con Tomosíntesis, también llamada Mamografía 3D.

La resonancia de mama se usa para valorar los implantes mamarios, para evaluar ambas mamas luego de un diagnóstico de cáncer, en pacientes de "alto riesgo", entre otros.

Todos los estudios

En Diagnóstico por Imágenes Junín contamos con la mejor tecnología y con profesionales especializados para todos los estudios que necesites según la edad.

- Mamografía Digital Directa
- Tomosíntesis O Mamografía 3D
- Ecografía Mamaria
- Biopsias De Mama
- Resonancia Mamaria En Equipo De Alto Campo 3 Tesla.
- Marcaciones Pre Quirúrgicas
- Marcación De Ganglio Centinela

Dra Mercedes Sañudo

M.P. 5251.

Esp. En Diagnóstico por Imágenes.

**DIAGNÓSTICO
POR IMÁGENES
JUNÍN**



**NUEVO
RESONADOR 3T**

Único en la región

Tu salud es lo que más nos importa.

SEDE CENTRO JUNÍN 2474 | SEDE SUR GRAL. LÓPEZ 2876
TEL (0342) 4 827 827 | WHATSAPP 342 5522912 | MAIL contacto@diagporimagenes.com.ar | www.diagporimagenes.com.ar

Alergias: ¿por qué aumentan los síntomas en otoño?

Las enfermedades alérgicas se definen como reacciones patológicas del sistema inmune ante sustancias inocuas a las que se expone normalmente el ser humano. El otoño es la estación que representa para millones de personas una agudización de la sintomatología alérgica.

Mientras que algunas sustancias involucran fundamentalmente a las reacciones de hipersensibilidad II, III o IV, la mayoría de las reacciones alérgicas a sustancias inhaladas o digeridas (antígenos) son reacciones de hipersensibilidad tipo I mediadas por la IgE (Inmunoglobulina E). Este anticuerpo es el mediador fundamental en la cascada inflamatoria y responsable del inicio de las enfermedades alérgicas tales como la rinitis alérgica, el asma bronquial alérgico, la conjuntivitis alérgica; las reacciones por picaduras de himenópteros, por alimentos o por ciertos medicamentos, las enfermedades de la vía aérea asociadas a *Aspergillus fumigatus*, la dermatitis atópica, la urticaria y hasta la anafilaxia. También, en otras entidades en las que el proceso inflamatorio alérgico no es aún bien conocido, cabe la posibilidad de que la IgE tenga un papel relevante como es el caso de la poliposis nasal (PN) o del asma llamada "intrínseca".

El contacto inicial del individuo genéticamente predispuesto (atópico) con el alérgeno resulta en el proceso de sensibilización. El alérgeno es presentado a los Linfocitos Th2 por las células presentadoras de antígenos (células dendríticas entre otras). Las células Th2 activan selectivamente, mediante la secreción de IL-4 e IL-13 a linfocitos B para producir IgE específica al antígeno en cuestión. La re-exposición al mismo antígeno produce una respuesta inflamatoria al unirse el antígeno a los anticuerpos específicos unidos sobre receptores de basófilos y mastocitos.

Síntomas característicos de rinitis y asma

Los síntomas más comunes de la ri-

nititis alérgica son estornudos repetidos, goteo de moco de características acuosas, congestión nasal y picazón de nariz, ojos, oídos y paladar. También pueden presentar cefalea o dolor en la cara u oídos. Los pacientes con asma, por lo general, experimentan episodios recurrentes de silbidos, dificultad para respirar, sensación de opresión en el tórax y tos particularmente a la noche o temprano por la mañana. Otras enfermedades asociadas a la rinitis incluyen: sinusitis, conjuntivitis, otitis media serosa, infecciones recurrentes de la vía aérea superior y trastornos del sueño.

Impacto de las enfermedades alérgicas

El incremento en la prevalencia de la enfermedad alérgica, particularmente en los niños de casi todos los países del mundo, no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Alrededor del 30-40% de la población mundial está afectada por una o más enfermedades alérgicas.

Sin lugar a dudas la rinitis alérgica y el asma bronquial alérgico, por sus prevalencias, afectación en la salud, calidad de vida y el alto costo sanitario que producen constituyen dos enfermedades crónicas de especial interés y estudio. Además, casi 20% de pacientes diagnosticados inicialmente con rinitis también tienen asma, y el 80% de los diagnosticados inicialmente con asma también tienen rinitis.

Si tenemos en cuenta los datos de prevalencia en todo el mundo (entre estos el estudio ISAAC fase III), incluyendo los dos grandes estudios que se hicieron en nuestro país en los últimos años, podemos resumir que el asma afecta

al 10% y la rinitis alérgica al 20% de la población. Hago especial mención a los estudios realizados en nuestro país, por el esfuerzo y por la trascendencia que tienen, estos son: "Estudio de Prevalencia de Asma en Argentina en personas de 20 a 44 años" presentado en 2015, llevado a cabo por el Ministerio de Salud de la Nación, la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica (AAAeIC) y la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR) y el "Estudio de PREVALENCIA DE RINITIS ALÉRGICA EN ARGENTINA (estudio PARA)" presentado en 2017, hecho también por la AAAeIC; para el diseño, el desarrollo y el análisis de estadística en ambos estudios el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "E. Coni" de la ciudad de Santa Fe, hizo un aporte fundamental.

Para el aumento de la prevalencia y severidad de estas enfermedades respiratorias coexisten múltiples factores, tanto genéticos como ambientales, entre estos últimos la contaminación y las infecciones virales, han despertado un gran interés en el campo de la alergología. Coincidentemente las infecciones virales son la causa principal de exacerbaciones de asma y de aumento de los síntomas de rinitis en otoño.

¿Qué ocurre en el otoño?

Aunque la primavera es la época en la que todos pensamos que aparecen más síntomas, coincidiendo con la polinización de las plantas, en realidad la estación de otoño es la que representa para millones de personas una agudización de la sintomatología alérgica. Analicemos los factores más importantes:

1- Aumento del tiempo dentro de ambientes cerrados. Pasa el verano, los días con muchas horas de luz solar de acortan, el bienestar del ocio y las vacaciones en la montaña o en la costa se terminaron; esto cambia drásticamente y las actividades en ambientes cerrados nos ocupan la mayoría del tiempo. Esto tiene dos impactos notorios, por un lado los factores que precipitan los síntomas se encuentran principalmente en el interior de los hogares (ácaros del polvo, epitelios de animales y hongos aerógenos) y por otro los contaminantes intra-domiciliarios. Las bajas temperaturas implican encierro, el uso de la calefacción y menor ventilación. La polución interior por la calefacción, por humo del tabaco y demás químicos impactan en el epitelio respiratorio por partida doble, por un lado irritan e inflaman los cilios de las células epiteliales con la disminución en la aclaración de partículas grandes y de alérgenos. Pero se produce otra alteración muy importante, descubierta en los últimos años, el epitelio respiratorio no solo en una barrera de aislamiento, sino también una fuente de importantes citoquinas. Hoy se sabe que ante la exposición a partículas de contaminación, ante estos contaminantes el epitelio de individuos atópicos responde secretando interleuquinas: IL-25, IL-33 y TSLP (Linfoproteína del estroma tímico), estas estimulan a una estirpe particular de células del sistema inmune innato, que son las ILC2 (células linfoides del sistema innato tipo 2). Estas células son una fuente grande de IL-4 e IL-13, que estimulan localmente la producción de IgE por LB, potenciando la cascada alérgica.

2- Exposición a hongos aerógenos. Las bajas temperaturas condicionan encierro y menor ventilación, el uso de calefactores, los vapores por cocción prolongada de alimentos, el uso de agua a temperaturas por encima de 30 grados, todo ello y otros factores hacen de ambientes interiores muy húmedos, sumado a la situación geográfica, favorecen el desarrollo y liberación al ambiente esporas de hongos.

La sensibilización a estos alérgenos son muy frecuentes, causan de rinosinusopatía alérgica y asma, inclusive la alergia al hongo alternaria alternata es un factor de riesgo para asma severo. La sensibilización a este hongo, evaluada mediante los test cutáneos específicos, es observada en aquellos pacientes con asma y rinitis que tienen picos de síntomas cuando comienza el otoño y cuando termina el invierno, épocas en que aumenta la concentración interior y exterior de la alternaria, por otra parte aquellos pacientes sensibles a hongos que no tienen esta variación por época, tales como el penicillium o el caldosporium, tienen síntomas durante todo el otoño.

3- La relajación en la toma (inhala) de la medicación de mantenimiento.

La ausencia o disminución de síntomas durante el verano, el bienestar que ello supone y un mayor tiempo dedicado al ocio, puede suponer que olvidemos tomar la medicación necesaria, y que con la llegada del otoño la vuelta de los síntomas alérgicos sea más drástica. Este es un punto que observamos muy frecuentemente en los pacientes con enfermedad respiratoria, particularmente en niños.

4- Las enfermedades virales en la estación de otoño. Además de producir los síntomas normales de infección, muchos virus activan vías inflamatorias de las alergias y hacen que los síntomas sean peores. Desde hace algunos años y en la actualidad es un tema de exhaustiva investigación, no sólo porque las infecciones virales son la principal causa de exacerbaciones de asma y aumento de síntomas de rinitis, sino porque estas tienen un alto grado de correlación con el desarrollo y presentación de las enfermedades alérgicas. Podemos afirmar dos conceptos claves en relación a la infecciones virales: uno, que producen, en sujetos susceptible (con carga genética de atopía), aumento de la IgE local en la vía respiratoria y dos, estos sujetos tópicos tienen una desventaja a la hora de eliminar los virus que ingresan en forma inhalatoria.

Sin lugar a dudas que el detonante más importante para el aumento de mani-

PERFIL

Doctor Gabriel Gattolin

- Especialista en Alergia e Inmunología.
- Matrícula provincial 3090.
- RE número: 00103262 (Especialidad 01 Alergia e Inmunología)
- Presidente electo de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica (AAAeIC).
- Presidente del Congreso de la AAAeIC 2018 (16 al 18 agosto de 2018).



festaciones alérgicas en otoño son las infecciones virales, no obstante deseo mencionar un punto importante que no tiene que ver con los mecanismos inflamatorios de estas enfermedades, con la estacionalidad ni con la carga genética (atopía) que predispone a este grupo de pacientes, sino con la consideración que los médicos le damos a estas enfermedades, creo que en gran medida sub-diagnosticamos, sub-estimamos la severidad y sub-tratamos tanto al asma bronquial como a la rinitis alérgica.

Dr. Gabriel Gattolin
Mat. 3090

Los kinesiólogos celebran su día

El 13 de abril, los kinesiólogos celebran su día. En ese marco, los licenciados Javier Ragogna y Gustavo Menta, ambos presidentes de los colegios de la 1era. y 2da. Circunscripción respectivamente, saludan a los profesionales que desempeñan tan importante función en la sociedad y destacan su trabajo. Pero además brindan una serie de recomendaciones a tener en cuenta.

“La kinesiología es una profesión que integra los equipos de salud y que tiene diferentes campos de acción. Tiene dos aspectos fundamentales. Uno es la kinefilaxia, que es la parte preventiva, y el otro de rehabilitación en cuestiones traumatólogicas, deportivas, neurológicas, respiratorias, por decir algunas áreas. Nuestro trabajo es muy abarcativo, de mucha salida laboral y de gran participación en equipos de salud”, manifestó el licenciado en Kinesiología, Javier Ragogna (Mat. Prov. N° 360). Por su parte, Gustavo Menta (Mat. Prov. N° 329) agregó: “Los tiempos que corren nos obligan a los kinesiólogos no solo a trabajar en recuperación de la salud, sino también a trabajar en prevención y profilaxis”. Ahora sí, algunos tips a tener en cuenta.

¿Debo darme cuenta de que debo visitar un kinesiólogo o puedo ir aún sintiéndome bien? “Claro que debe ir aún sintiéndose bien, para evitar llegar al punto crítico de alguna pérdida de función”, dice el presidente del Colegio de la 2da. Circunscripción. “La kinesiología es una profesión de segundo contacto. Necesitamos la derivación médica, cuando hay alguna patología de por medio. Con esa derivación, el kinesiólogo hará una evaluación kinésica que lo acercará más aún al diagnóstico médico”, agrega por su parte el presidente de la 1era. Circunscripción.

¿Qué pasará a futuro si no hago caso a las señales del cuerpo? “Puedo perder capacidades funcionales que impactan en nuestra calidad de vida”, remarca Menta. “Si el cuerpo nos da señales debemos responder a ellas. No hay que dejarlas pasar. Las enfermedades pueden

tener una evolución desfavorable y si se vuelven crónicas son más difíciles de tratar”, remarca Ragogna.

Desde la Kinesiología, qué hacer si...

· *Paso muchas horas trabajando*

“Acompañar de intervalos de caminatas o hábitos alimenticios saludables”, advierte el licenciado Gustavo Menta.

“Realizar pausas activas, es decir ejercicios específicos para mantener una postura acorde con el objetivo de quitar fatiga a grupos musculares y tensiones articulares que van a generar dolores, contracturas, etcétera. Cada trabajo tiene pausas activas diferentes. No será la misma pausa activa de un trabajador de la construcción que el de un oficinista”, aporta Ragogna.

· *Siento mareos y malestar general*

“Visitar a un profesional a fin de detectar y corregir las causas que pueden estar interfiriendo”. (G.M.)

“Siempre que hay mareos o malestar general hay que acudir al médico para que descarte procesos patológicos. Luego, desde nuestro rol, evaluaremos el tratamiento a seguir”. (J.R.)

· *El celular es una herramienta de trabajo que no puedo evitar*

“Contrarrestar estos periodos de atención y sedentarismo con posiciones cómodas y posturas que benefician la correcta alineación”. (G.M.)

“Es verdad que hoy el celular es una herramienta de trabajo. Por eso, retomo el concepto de pausas activas”. (J.R.)

La efeméride

Día del Kinesiólogo es reconocido como tal el 13 de abril, desde el año 1950 cuando bajo la presidencia de Juan Domingo Perón se declaró por medio del Decreto 8648. Es en recuerdo de la creación en 1937 de la primera escuela de Kinesiología en el ámbito universitario.

Los primeros Cursos de Kinesiterapia en la Argentina, comenzó a dictarlos la Doctora Cecilia Grierson en el año 1904. Esta mujer fue la primera en graduarse como médica en Sudamérica y dictaba sus clases en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Ya en el año 1922 comienza a dictarse un curso de Kinesiterapia, cuya duración era de dos años. Ello a pedido del Dr. Octavio Fernández, quien fuera considerado el primer Maestro de la Kinesiología en el país.

Bajo la iniciativa del Dr. Octavio Fernández, se funda el 13 de Abril de 1937 la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Buenos Aires. El Curso logra transformarse luego en Carrera con una duración de tres años y en los años 80 se extiende a cinco.



8 de Marzo, la fecha de “ellas” por excelencia

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. La fecha no pasa inadvertida en ningún lugar del mundo donde se celebra.

El 8 de Marzo de 1911, en la ciudad de Nueva York, 129 obreras textiles tomaron una fábrica para luchar por sus derechos. Exigían la reducción de la jornada laboral de 14 horas y mejores condiciones de trabajo. La protesta terminó de manera trágica, ya que se ordenó incendiar el lugar con las 129 mujeres adentro. Años más tarde, en 1975, la comunidad internacional instituyó el 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer. Argentina adhirió a esta conmemoración en el año 1983. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, traen al presente una tradición de lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia.

Ahora es el momento

Este año, el Día Internacional de la Mujer se suma a un movimiento mundial sin precedentes por los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres. El acoso sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres han acaparado los titulares y el discurso público, con una creciente determinación a favor del cambio.

El tema de este año es “Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres”.

Personas de todo el mundo se están



movilizando para conseguir un futuro que sea más igualitario. Esta acción se ha manifestado en forma de marchas y campañas mundiales, incluido el movimiento #MeToo en los Estados Unidos de América y sus reflejos en otros países, como protesta contra el acoso sexual y la violencia, por ejemplo: #YoTambién en México, España y América Latina, entre otros lugares, #QuellaVoltaChe en Italia, #BalanceTonPorc en Francia y #Ana_kaman en los Estados Árabes; “Ni Una Menos”, una campaña contra el feminicidio que surgió en Argentina; y tantas otras iniciativas, abordando cuestiones que incluyen desde la igualdad salarial hasta la representación política de las mujeres.

El Día Internacional de la Mujer 2018 es una oportunidad para transformar este impulso en medidas para empoderar a las mujeres de todos los entornos, rurales y urbanos, y reconocer a las personas activistas que trabajan sin descanso para reivindicar los derechos de las mujeres y conseguir que estas desarrollen su pleno potencial. Haciéndose eco del tema prioritario del próximo 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer también presta atención a los derechos y el activismo de las mujeres rurales.

FUENTE: ONU

Espacio tecno

Te presentamos tres aplicaciones que te van a ayudar a optimizar tu celular al máximo.

Files Go, la app de Google para liberar espacio del celular, sumó funciones

Anunciada en diciembre, Files Go, la app de Google para administrar archivos de manera sencilla en móviles con Android, sumó tres nuevas funciones.

La primera tiene que ver con mejoras en los dispositivos con tarjetas de memoria, muy empleadas para respaldar archivos importantes y, al mismo tiempo, para ampliar la capacidad de almacenamiento del celular.

Desde ahora, Files Go permitirá filtrar los archivos que no están almacenados en la tarjeta SD, un mecanismo para que los usuarios puedan ver de manera sencilla qué archivos deben guardar allí.



YouTube Go, para bajar videos y gastar menos datos

Google anunció la disponibilidad en todo el mundo de YouTube Go, una versión liviana de su app de videos que puede funcionar aún cuando la conexión es mala y descargar videos para ver más tarde.

YouTube Go forma parte del ecosistema de apps pensadas para mercados en desarrollo, donde las conexiones y los teléfonos requieren programas más sencillos de manejar. En ese mismo marco se anota Android Go.



Google Fotos ahora permite crear Películas temáticas

Google Fotos suele sorprender a los usuarios con efectos y películas creadas de manera automática a partir de las fotos y videos almacenados en la nube. Desde ahora, el servicio permitirá diseñar películas en cualquier momento.

El sistema es automático en la mayoría de los casos, aunque en algunos puede pedir al usuario que elija los rostros de las personas que aparecerán en la película. Así, los usuarios podrán crear una película automática sobre sus hijos, mascotas, selfies, fotos con sonrisas o bien agasajar madres, padres o parejas en su día.

CÓMO FUNCIONA

Crear una película temática es simple: desde Google Fotos, ya sea desde el celular o la PC, se debe acceder a la pestaña de Asistente y seleccionar Película.

Después de elegir el tema y las personas (o mascotas) que protagonizarán la película, solo hay que seleccionar la opción Listo.

La demora en crear la película dependerá de la cantidad de fotos que Google elija, pero no suele ser de más de un minuto.

El sistema permite cambiar la música y las fotos que aparecen.

La duración aproximada de cada Película es de 1:15 minutos.

